

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sebastián Moreno Ferrón, María José Braso Manén y Josefa Sala Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: el primero, calle Poyuelo Domenech, 20, Ceuta; la segunda, bajada de la Gloria, 6, piso 8.º, Barcelona, y la tercera, calle Unión, 20, Barcelona, inculcados en el expediente número 84/79, instruido por aprehensión de hashish, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.455-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel González de la Torre, cuyo último domicilio conocido era en calle Doctor Fernando Escobar, 6, quinto C, Granada, inculcado en el expediente número 86/79, instruido por aprehensión de hashish, mercancía valorada en 41.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.454-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hossain Mohamed Mohamed, Sebastián Picazo Lobato y a su padre, Sebastián Picazo, cuyos últimos domicilios conocidos eran: el primero, Curva de Amaya (junto a la granja), Ceuta; el segundo y el tercero, calle Alfau, número 13, Ceuta; inculcados en el expediente número 94/79, instruido por aprehensión de hashish, mercancía valorada en 1.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.453-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alan William King, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente 106/79, instruido por aprehensión de hashish, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.452-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del autobús marca «Bussing», de color crema, con rayas rojas, sin matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Va-

loración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 121/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.451-E.

## LEÓN

Por el presente se notifica al matrimonio formado por Jacinto Santos García y Ana María Llamas Castro, cuyo último domicilio conocido fue calle Cantareros, número 24, de León, ambos encartados en el expediente 62/78 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes valorados en 3.200 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 15 de mayo, a las doce treinta horas, para ver y, en su caso, fallar el mencionado expediente, sesión que se celebrará en la Delegación de Hacienda de León.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí o por representante, conforme previene el caso 1) del artículo 80 de la Ley de la materia, provistos de las pruebas o proposiciones de prueba que consideren convenientes a la defensa de su derecho.

León, 23 de abril de 1979.—El Secretario. Visto bueno, el Presidente.—5.460-E.

Patronato de Apuestas Mutuas  
Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros «reservas» para las jornadas 39 y 40 son los que se citan a continuación:

Jornada 39  
(10 de junio)

1. Huesca - Caudal.
2. Zamora - Logroñés.
3. G. Tarragona - Cáceres.

Jornada 40  
(17 de junio)

1. Palencia - Pontevedra.
2. Mirandés - Langreo.
3. Levante - Gerona.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Administrador general.—2.335-A.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

## Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Pabellón X (Palacio de Cristal) de la Casa de Campo, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 22, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1978 y distribución de beneficios.

2.º Propuesta de ratificación de nombramientos de Administradores.

3.º Propuesta de reelección de Administradores.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979, así como de Interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de 100 acciones como mínimo, inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito.

En el domicilio social (paseo de la Castellana, número 7, Madrid), o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad o de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués y Trelles, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, se entregará a los accionistas que lo soliciten y tengan derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que poseen y el de votos que les correspondan. Cada 100 acciones darán derecho a un voto.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta. El apoderamiento se hará constar tan sólo por la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión a la Junta, expedida por el Banco.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Dositeo Barreiro Mourenza.—3.421-C.

## BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION ABRIL 1977

## Primera conversión parcial en acciones

El Consejo de Administración del «Banco de Granada», en cumplimiento de las condiciones de la emisión, ha resuelto ofrecer a los señores tenedores de bonos de caja, emisión 12 de abril de 1977, a partir del 16 de abril de 1979, la suscripción voluntaria de hasta 79.787 acciones de este Banco, de mil pesetas de valor nominal cada una, al tipo de 100 por 100 (1.000 pesetas por acción), que podrán ser

suscritas en la proporción de una acción por cada 188 derechos, teniendo en cuenta a cada bono en circulación le corresponden 100 derechos. Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las actuales en circulación a partir del 16 de mayo de 1979.

Las solicitudes de suscripción se presentarán en la oficina central o sucursales del «Banco de Granada», entregando 188 derechos de suscripción y pagando de una sola vez 1.000 pesetas por cada acción solicitada, durante el plazo que media entre el día 16 de abril y 16 de mayo del corriente año, quedando sin valor ni efecto, a partir de esta última fecha, los derechos de suscripción expedidos.

Granada, 16 de abril de 1979.—El Director general de Servicios.—3.402-C.

## CRISTALERIA BARCELONESA, S. A.

En la reunión celebrada con fecha 13 de diciembre de 1978 por la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Cristalería Barcelonesa, S. A.», se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).

2.º Modificar consecuentemente la redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—Juan Antonio López Posse, Administrador general.—3.186-C. 2.ª 30-4-1979

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

## Sorteo de amortización de obligaciones en abril de 1979

## Emisión 6,073 por 100, 1965

2.701/800	132.101/200
4.501/600	132.301/400
7.301/400	133.801/900
10.001/100	139.201/300
11.301/400	141.501/600
13.001/100	141.901/142.000
14.101/200	143.001/100
32.901/33.000	144.301/400
34.901/35.000	149.001/100
35.501/600	150.401/500
35.801/900	151.201/300
45.301/400	153.101/200
48.901/49.000	154.201/300
50.401/500	158.101/199
54.001/100	158.300
54.901/55.100	159.800
58.201/300	159.801/899
58.501/600	162.201/300
61.301/400	165.401/500
61.601/700	166.901/167.000
63.101/200	167.501/600
67.301/400	169.101/200
73.001/100	171.901/172.000
75.401/500	172.401/500
78.801/900	173.701/800
87.601/700	176.601/700
88.101/200	181.601/700
90.201/400	182.701/800
93.501/400	185.301/400
104.201/300	188.101/200
108.401/500	190.401/500
108.601/700	190.701/800
109.801/900	200.401/500
111.701/799	201.901/202.000
111.900	209.701/800
112.201/300	212.401/500
114.301/400	212.901/213.000
115.701/900	214.601/700
119.201/300	217.401/500
119.501/600	217.701/800
120.001/100	218.201/300
120.301/500	219.801/900
121.801/900	221.001/100
122.001/100	221.401/500
122.701/800	223.701/800
124.801/900	228.301/400
125.401/500	230.101/200
127.600	231.301/500
128.001/99	234.501/600
130.601/700	237.601/699

237.800	316.001/100
246.101/200	317.501/800
250.301/400	318.701/800
251.401/500	319.401/500
252.801/900	320.001/100
256.101/200	322.001/100
256.301/400	322.149/248
257.701/800	324.401/600
261.701/800	324.801/900
268.001/100	325.101/199
270.101/400	325.300
273.301/400	328.201/300
273.701/722	329.501/800
276.001/100	330.501/600
280.201/300	330.901/331.000
282.501/600	333.901/334.000
285.901/286.000	335.001/100
291.401/500	337.401/500
292.401/500	340.640/700
292.801/900	341.801/839
294.501/600	342.501/900
299.101/200	343.301/400
300.701/800	343.801/900
300.901/301.000	344.001/99
302.301/400	344.300/400
302.900	346.101/200
303.201/400	346.701/799
303.601/700	347.100
303.801/899	347.301/400
305.901/306.000	347.501/600
308.101/200	348.201/300
315.201/400	

Santander, 6 de abril de 1979.—2.944-C.

## BASMO-DECORACION, S. A.

SUAZ, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que las Sociedades «Basmo-Decoración, S. A.», y «Suaz, S. A.», han acordado fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda, mediante acuerdos adoptados en Junta universal de accionistas de cada una de ellas celebradas con arreglo a la Ley expresada el día 26 del actual.

San Sebastián (Guipúzcoa), 30 de marzo de 1979.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—1.100-D. y 3.ª 30-4-1979

## SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria (examen gestión social, cuentas y balance), en domicilio social, a las doce del 25 de mayo o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, y extraordinaria, a las trece horas del 25 de mayo o veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Expedición de duplicados de títulos.
- 2.º Cese de cargos.
- 3.º Creación de sistema de administración conjunta y consiguiente modificación de Estatutos.
- 4.º Designación de cargos; y
- 5.º Refundición de Estatutos.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Administrador (firmado), Busquets.—3.229-C.

## TRANSPORTES LA IBERICA-JUAN IZQUIERDO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Empresa, sitos en Quart de Poblet (Valencia), calle San Juan de Ribera, número 26, el próximo día 16 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 13, párrafo d), de los Estatutos sociales.

2.º Constitución de la Sociedad «Trans-ibérica Barcelona, S. A.», con la posible participación como socio de «Transportes La Ibérica-Juan Izquierdo, S. A.».

3.º Venta de acciones de varios socios.

Quart de Poblet (Valencia), 18 de abril de 1979.—El Administrador, Vicente Sánchez Navarrete.—1.112-D.

#### UNION VEGÉ ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general

Por la presente comunicación, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión Vegé Española, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de mayo de 1979, en el domicilio social de la Sociedad en Madrid (calle Génova, número 5, 2.º piso); en caso de no haber quórum suficiente, se convoca dicha Junta general ordinaria para el día 23 de mayo, a las diez horas.

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social del balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Informe de los censores de cuentas y nombramiento de censores para el ejercicio 1979.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—3.235-C.

#### IBIFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el local sito en calle General Goded, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que figuren inscritos en el Libro-Registro de Socios con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salas Garau.—3.265-C.

#### PLAYA DE ESCALONA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 22 de mayo de los corrientes, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar ésta, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las veinte horas, en su domicilio social, glorieta Valle de Oro, 13, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance final de las operaciones de la administración de la Empresa, si procede.
- 2.º Acuerdo de disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—3.236-C.

#### CUPIDO, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que los afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Hotel Magec, calle Cupido, número 17, del Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 24 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 16 de abril de 1979.—El Presidente, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—1.081-D.

#### SERVICIOS DE SEGUROS, S. A.

##### (SERVISEG)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 13, Madrid, el próximo día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1978.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejero Secretario, Andrés Sanz Lou.—3.255-C.

#### FLORICULTORES DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### (FLORITESA)

##### LA LAGUNA (TENERIFE)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Camino de la Cañada, 16, Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), el día 21 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver, respectivamente, sobre los siguientes puntos que compondrán el orden del día:

- Primero: Propuesta de modificación, y aprobación, en su caso, de los artículos números: Veintiocho, treinta y uno, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y siete y cuarenta, respectivamente, de los Estatutos sociales.
- Segundo: Aprobación del Acta de la presente Junta.

Caso de no asistir número suficiente de acciones, la mencionada Junta se celebra-

rá en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de mayo de 1979, en el mismo lugar y hora.

Tenerife, 17 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Tomás de Azcárate y Ristori.—3.238-C.

#### VIDAVAL, S. A., Y BANCO UNION, S. A.

«Vidaval, S. A.», Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria y «Banco Unión, S. A.», depositario de «Crece», Fondo de Inversión Mobiliaria, comunican a sus partícipes, de acuerdo con lo previsto en la sección 16 del Reglamento de Gestión de «Crece», Fondo de Inversión Mobiliaria:

— Que se pretende transmitir a «Hispanibec, S. A.», la gestión propia de Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria, «Crece».

— Que en consecuencia se pretende modificar la sección 1.ª del Reglamento de Gestión de «Crece», Fondo de Inversión Mobiliaria, cuyo redactado pasará a ser:

Con la denominación de «Crece», Fondo de Inversión Mobiliaria, se constituye un Fondo de Inversión del que será Sociedad Gestora «Hispanibec, S. A.», Sociedad Gestora de Fondo de Inversión y Depositario «Banco Unión, S. A.», se registrá por la legislación especial en vigor, por las disposiciones legales de carácter general que le fueran aplicables y por el presente Reglamento.

La Sociedad Gestora tiene su domicilio en Madrid, calle Génova, número 17, y el Banco Depositario en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 534.

— Cualesquiera cambios ulteriores de domicilios se incorporarán a esta sección, sin que ello tenga el carácter de modificación del presente Reglamento. Dichos cambios se harán constar en escritura pública y se inscribirán en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Sociedades y Fondo de Inversión, y asimismo, se comunicará a los partícipes.

Lo cual se publica a los efectos previstos en la legislación vigente para que los partícipes puedan expresar sus objeciones en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Los acuerdos anteriores junto con las objeciones que en su caso se reciban, se someterá a la aprobación de la Dirección General de Política Financiera, obtenida la cual se elevarán a escritura pública y a inscripción en el Registro Mercantil y Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria.

En Madrid a 4 de abril de 1979.—«Vidaval, S. A.»—«Banco Unión, S. A.».

#### COPOS, S. A.

##### Oliana, 8

##### BARCELONA

La Administración de la «Sociedad Anónima Copos» ha decidido convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 22 de mayo de 1979, en primera convocatoria, o para el siguiente, día 23, en segunda, de no reunirse el quórum necesario para celebrarla en primera, en Barcelona, calle Borrrell, número 107, 1.º, 2.º, que se iniciará a las seis de la tarde, y a la misma hora en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen de la situación de la Empresa.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—Un Administrador, Agustín A. Sendino Salomón. 3.422-C.

**LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.**  
**BENISANO (VALENCIA)**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Partida de la Cosa, sin número, Benisanó (Valencia), el viernes día 18 de mayo de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de quórum, al siguiente, día 19, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo ello al ejercicio económico de 1978.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Informe del Consejero-Delegado sobre la evolución de la Empresa, situación actual y estudio de las medidas a adoptar.
5. Propuesta de ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benisanó, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Luis Antón Martínez.—2.253-8.

**GRUPO HINOSA, S. A.**

**JATIVA**

*Carretera de Simat, s/n.*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día treinta de mayo, en su domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978 y la gestión social.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de interventores, a este efecto.

Játiva, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.041-D.

**CARTONVASE, S. A.**

**JATIVA**

*Carretera de Simat, s/n.*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día treinta de mayo, en su domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978 y la gestión social.

- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de interventores, a este efecto.

Játiva, 11 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.042-D.

**LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y con la intervención preceptiva del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1979, a las doce horas de su mañana, en el salón biblioteca del edificio «Laboratorios» (calle de Peregrinos, s/n., en esta ciudad de León), y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Informe del Comité de Gerencia y del señor Presidente-Consejero Delegado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.202-D.

**PLASTIMUR, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*  
En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (calle General Mola, 203, de Madrid), y para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Informe sobre el cese de actividad de la Sociedad.
- 4.º Dimisión de los Directores generales.
- 5.º Propuesta de sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—2.250-9.

**KARETO, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 18 de mayo de 1979, en el despacho

del Letrado asesor de la Compañía, don Fernando Veiga Conde, sito en esta capital (Alcalá, 180, 1.º, A), para tratar del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen de la gestión del Consejero-Delegado.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración: cese y nombramiento de Consejeros.

Caso de no reunirse quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Riaño.—3.401-C.

**CYANAMID IBERICA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Villamagna» (paseo de la Castellana, número 22), a las doce horas del día 28 del próximo mes de mayo, para conocer los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
4. Renuncia, nombramiento y ratificación de nuevos Consejeros.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.407-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Avenida de América, número 32*

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de esta capital, el día 30 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, si no se alcanzase el quórum exigido —lo cual se anunciaría con la debida antelación—, al siguiente día, 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reección de varios Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones al portador o dos acciones nominativas, pudiéndolo ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1.º Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2.º Quienes teniendo las acciones en su poder prefieran solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la avenida de América, número 32, piso séptimo, previo depósito de las acciones al portador, con cinco días de anticipación a la Junta.

Para facilitar las tareas preparatorias de la Junta, los Bancos aludidos precedentemente enviarán a la misma oficina de títulos, y antes del día 28 de mayo, relaciones de las tarjetas entregadas, en las que figurarán las delegaciones que se hubiesen otorgado.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.252-12.

**MATUBO, S. A.**

*Canje de títulos*

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta general, referentes a la reducción del capital de la Sociedad, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de un plazo de treinta días, se procederá al canje de los títulos representativos de las actuales acciones en circulación, números 1 al 31.500, por resguardos provisionales acreditativos de las acciones propiedad de cada accionista, figurando en los mismos el nuevo valor nominal asignado a las acciones. Quedarán anuladas las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del referido plazo.

La operación se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Consejero Secretario, Vicente Fenellós Pallás. 2.251-12.

**GRUPO PRINCE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de mayo de 1979, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 18 de mayo de 1979, en Madrid, glorieta de Quevedo, 9, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas e interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Consejero Delegado, Angel Bernabéu Campos. 2.414-3.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**

(ZINSA)

*JUNTA GENERAL ORDINARIA*

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en la sala de Juntas del Banco de Fomento, paseo de la Castellana, número 92, el día 17 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 18, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de la Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951, balance y cuentas del ejercicio económico 1978.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 18, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—3.412-C.

**CLARA DEL REY, S. A.**

Se comunica, cumpliendo lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 11 de diciembre de 1978, acordó la liquidación y extinción de la misma con el siguiente balance:

Activo: Resultados, 1.429.418 pesetas. Pasivo: Capital, 1.200.000 pesetas; Cuentas corrientes, 229.418 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—2.938-C.

**INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 58, Vitoria, a las dieciocho horas del día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 9 del citado mes, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 31 de marzo de 1979.—Industrias de Mendoza, S. A., Lino Verdejo Iglesias, Secretario del Consejo de Administración.—2.919-C.

**MUEBLES ALFA, S. A.**

**ZARAUZ (GUIPUZCOA)**

*Convocatoria de asamblea*

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 18 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 19 de mayo, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Descargo de los Censores de cuentas.

3.º Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1978.

5.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 20 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.030-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).